

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE GESTIÓN PARA REDUCIR DE FORMA SUSTANCIAL LOS PERMISOS DE CAZA DE REBECO Y VENADO Y LA ELIMINACIÓN DE BATIDAS Y ACTUACIONES SOBRE VENADAS EN LA RESERVA REGIONAL DEL SAJA EN EL ÁMBITO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0324]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0324, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0324]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria de reducir de manera considerable los permisos de caza de rebeco y venado y la supresión de determinadas modalidades sobre venadas en la comarca de Liébana, ha generado malestar y una controversia social importante en el sector.

La consecuencia más inmediata, ante esta decisión ha sido la suspensión de la XV edición de la Feria de caza, pesca y productos alimentarios de la comarca de Liébana, prevista en la edición de este año para el próximo mes de marzo, por parte de la Sociedad de Caza y Pesca de Picos de Europa, entidad organizadora del evento, una Feria que es ya una cita inexcusable del calendario de eventos de Liébana y una de las Ferias más importantes y esperadas del año en esta Comarca.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios técnicos, ambientales y de gestión del Gobierno de Cantabria para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana.

Santander, 18 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."